ganatemivoto.ORG

#LaComunidadPropone

GÁNATE MI VOTO

La Comunidad Propone

AGENDA COMUNITARA PARA EL FUTURO QUE QUEREMOS

RIBERAS DEL BRAVO

18 de mayo de 2024
Ciudad Juárez, Chihuahua

Plan Estratégico de Juárez
ASOCIACIÓN CIVIL

Red de Vecinos de Juárez

Mensaje de la comunidad para las y los candidatos

Candidato/Candidato:

En esta agenda encontrarás el resultado de un proceso comunitario de organización, diálogo y de participación comunitaria, en este escrito conocerás algunas de nuestras preocupaciones y sueños de mejora para nuestra comunidad de Riberas del Bravo.

Nuestra agenda es una guía efectiva para facilitar la gestión y el desempeño de las funciones del cargo público al que aspiras, en ella se plasmaron propuestas y problemáticas concreta, cómo queremos que sean atendidas y resueltas. Deseamos que esta historia sea diferente, que las propuestas no queden en el olvido junto a un arsenal de promesas y compromisos no resueltos que a la larga han generado en nosotros desconfianza en las instituciones y en las personas que ocupan cargos públicos. Deseamos que esta historia sea diferente, que este espacio de encuentro no sea el único ni el último, que seamos escuchados, visibles y representados por ustedes.

Creemos que la democracia no es solo una palabra, sino un ejercicio de la vida cotidiana que no se reduce a ir a votar o a la militancia en tiempos de contienda partidista. Te invitamos a que no asumas la responsabilidad de gobernar y tomar decisiones de la ciudad solo(a); decisiones que afectan diariamente a nuestras familias.

Nosotros, las y los ciudadanos somos los principales asesores del gobierno. Escucha lo que tenemos que decir y proponer, construye condiciones para profundizar los alcances de la participación ciudadana, rinde cuentas de manera transparente, fortalece los canales de comunicación con la comunidad, regresa a nuestras calles con resultados concretos y visibles, porque es nuestro derecho elegir a quiénes queremos que nos representen pero unidos también tenemos el poder de revocar esa decisión.

Este proceso electoral representa una oportunidad valiosa de empezar a construir una nueva relación entre ustedes y nosotros, la comunidad. Por nuestra parte asumimos el papel que nos corresponde, el de vigilar y exigir los cambios que nuestra ciudad merece, ***¿y tu candidato o candidata a que te comprometes?***

Nuestra visión del futuro colectivo deseado

De manera colectiva imaginen y entablen un diálogo sobre cómo sería el futuro que desean para su comunidad. ¿Cómo se ven los espacios? ¿Quiénes integran la comunidad? ¿Qué logros o avances se han obtenido? ¿Qué retos se han superado?

Nos une la visión alentadora de continuar trabajando desde y para nuestra Riberas, nos une la esperanza de un futuro mejor para nuestra comunidad y de que las cosas pueden ser mejores. Tenemos el reto en común de exigir y acceder a servicios públicos de calidad y ser un fraccionamiento como tal. Tenemos la convicción de que juntos y comprometidos, sociedad civil, gobierno y comunidad podemos lograr grandes transformaciones.

Riberas es una pequeña ciudad, con la aspiración de no quedar en el olvido y bajo el estigma de que todo esta mal aquí, hemos movilizado recursos, hemos protestado y exigido. Soñamos que nuestra comunidad sea un espacio cómodo para caminar y vivir la ciudad, habitar nuestros parques, distraernos y descansar en ellos. Anhelamos que mas parques sean equipados para nuestros niños, niñas, adolescentes, adultos mayores; queremos experimentar la satisfacción de haberlo logrado juntos y juntas de la mano de nuestras instituciones y gobernantes.

Nuestra visión del futuro colectivo temido

De manera colectiva imaginen y entablen un diálogo sobre cómo sería el futuro que temen para su comunidad. ¿Cómo se ven los espacios? ¿Qué problemas no se han logrado resolver? ¿Qué temores o preocupaciones persisten?

Compartimos la tristeza y la desilusión de no ser tomados en cuenta, queremos conservar la esperanza de que nuestros parques, calles y servicios públicos en un futuro serán de calidad. Queremos que nuestras propuestas sean escuchadas, deseamos recobrar la confianza en quienes nos gobiernan. No queremos sentirnos impotentes al no ser vistos y vistas. Tenemos temas pendientes, desde el acceso a un transporte publico de calidad, pavimentación sin baches, el poder acceder y conservar nuestros patrimonios en temporadas de lluvia, la inseguridad, la inexistencia de alumbrado publico en áreas inseguras y el mantenimiento - limpieza del canal Carranza que colinda con nuestras viviendas así como el apoyo y acceso educativo en todos los niveles para los y las jóvenes de Riberas del Bravo. En resumidas cuentas, tememos ser olvidados 20 años mas.

Nuestro derecho a la ciudad

Los derechos urbanos fundamentales reconocidos en favor de los habitantes de la ciudad encuentran sustento y reconocimiento en la Constitución Federal, los tratados internacionales y diversas leyes generales y locales. Las necesidades propias del suroriente de la ciudad han sido determinadas en parte por instrumentos municipales como el PDUS, el Diagnóstico de la Zona Periurbana de Cd. Juárez, elaborado por el IMIP, así como el Polígono de Actuación Talamás.

Derechos urbanos fundamentales

1. El acceso a la infraestructura, el equipamiento urbano y la vivienda digna se garantiza como un derecho exigible en los términos de la Constitución y los tratados internacionales.
2. Al desarrollo sostenible que garantice la mejora de la calidad de vida de la población y al medio ambiente sano y a la preservación del entorno, a fin de lograr una calidad de vida óptima e integral y a la sustentabilidad ambiental que promueve prioritariamente el uso racional del agua y de los recursos naturales renovables y no renovables, para evitar comprometer la capacidad de futuras generaciones; así como evitar rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas.
3. A la prevención de riesgos de desastres, lo que incluye la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad de la población y la propiedad, y una gestión sensata de los suelos y del medio ambiente.
4. A la movilidad, en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.
5. Al acceso y preservación de bienes y servicios relativos al patrimonio natural y cultural.
6. A contar con servicios públicos.
7. A la ejecución de obras públicas de beneficio colectivo.
8. A la participación ciudadana y al acceso transparente y oportuno de la información, en los procesos y políticas de planeación, administración del suelo y ordenación del territorio.
9. A contar con seguridad pública.
10. A que se cumplan las previsiones y contenidos de los planes y programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Problemas y necesidades

Para el llenado de este apartado debes establecer un diálogo con quienes construyes la agenda comunitaria para **identificar, priorizar y ubicar las problemáticas y necesidades de su entorno y/o interés.** De poderse señalar geográficamente, es muy importante que establezcan con detalle su ubicación, así como, las observaciones que consideren pertinentes para dar contexto, antecedentes o precisiones sobre el problema en cuestión.

PROBLEMA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
POCA PRESIÓN DE AGUA POTABLE.	Problemas de presión de agua a causa del llenado de pipas para agua de albercas (temporada de verano de marzo a octubre, aproximadamente) y por la apertura y construcción de nuevos Fraccionamientos, plazas comerciales y maquiladoras (problema en todo el Fraccionamiento).	La falta de regulación y seguimiento de reportes ciudadanos acerca de esta practica de abastecimiento de agua para negocios de albercas repercute en la presión de agua en los domicilios; la situación se agrava en la temporada de calor con la apertura de este tipo de negocios. A la par, la comunidad exige el seguimiento, transparencia y apego a ley en cuanto al otorgamiento de permisos para la apertura de nuevos fraccionamientos, plazas comerciales o maquiladoras, debido a que la apertura sin planeación o consideración de la problemática del sur oriente en cuanto a abastecimiento de agua, afecta el acceso de este liquido vital a los domicilios.
FALTA DE MANTENIMIENTO DE ACEQUIA MADRE, CANAL CARRANZA Y POZOS DE ABSORCIÓN DE AGUA.	• Acumulación de basura en los tramos cercanos a la Acequia Madre, Canal Carranza y los pozos de absorción de todo el fraccionamiento. • En temporada de lluvias aumenta la molestia y afectaciones por picaduras de mosquitos a causa de estancamientos de agua y humedad. • Falta de intervención y mantenimiento de todos los pozos de absorción (no cumplen su función de filtración de agua).	La problemática identificada por las y los vecinos es la falta de equipamiento e intervención en los pozos de absorción para que cumplan su función de filtración de agua, sobre todo en los meses de temporada de lluvia. La falta de filtración adecuada repercute en el daño de la pavimentación de las calles colindantes a los pozos y en el acceso de peatones, vehículos particulares y de transporte publico y de personal por estas vías, además de que el cause y estancamiento de agua causa estragos considerables en las estructuras de las viviendas. Hasta la fecha y pese a las peticiones vía oficio de grupos vecinales para el manteamiento recurrente de estos pozos de absorción, no se ha dado una alternativa concreta y de atención a este problema.

Problemas y necesidades

Para el llenado de este apartado debes establecer un diálogo con quienes construyes la agenda comunitaria para **identificar, priorizar y ubicar las problemáticas y necesidades de su entorno y/o interés.** De poderse señalar geográficamente, es muy importante que establezcan con detalle su ubicación, así como, las observaciones que consideren pertinentes para dar contexto, antecedentes o precisiones sobre el problema en cuestión.

PROBLEMA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
FALTA DE MANTENIMIENTO DE ACEQUIA MADRE, CANAL CARRANZA Y POZOS DE CAPTACIÓN DE AGUA.	**Se enlistan algunos de los pozos que requieren este mantenimiento:** 1. Rivera de la Salle- Rivera del Salvador (Caso La Salle, antecedente de entrega de oficios, caso prioritario): 2. Rivera de Piedras Negras- Rivera de Cortez. 3. Rivera de Manantiales- Rivera de Taití. 4. Rivera de los Manantiales- Rivera de Goyco. 5. Rivera de los Manantiales - Rivera de Paraje. 6. Rivera de los Manantiales- Rivera de Milán (2 pozos de captación). 7. Rivera de Vergel- Bocoyna.	La falta de limpieza profunda del canal y la acequia ocasiona un grave problema de salud pública y de seguridad para las personas que diariamente transitan por allí o bien, que viven cerca. El que no tenga un cercado perimetral aumenta el riesgo de accidentes, además de la constante exposición de polvo y tierra que se utiliza como contención del canal, genera malestares de alergias por el polvo, exposición constante a malos olores y picaduras de mosquitos.

Problemas y necesidades

Para el llenado de este apartado debes establecer un diálogo con quienes construyes la agenda comunitaria para **identificar, priorizar y ubicar las problemáticas y necesidades de su entorno y/o interés.** De poderse señalar geográficamente, es muy importante que establezcan con detalle su ubicación, así como, las observaciones que consideren pertinentes para dar contexto, antecedentes o precisiones sobre el problema en cuestión.

PROBLEMA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
FUGAS DE DRENAJE Y DEFICIENCIAS EN RED DE ALCANTARILLADO	• Todo el fraccionamiento. **Ejemplo de alcantarillas que requieren mantenimiento por constante fugas o falta de tapas:** 1. Rivera de los Manantiales- Rivera de Goyco. 2. Rivera de los Manantiales-Rivera de Paraje. 3, Rivera de los Manantiales- Rivera de Oporto. 4. Riveras del Bravo.- Rivera Lerma (Av. principal). 5. Siglo XXI- Rivera de Nilo. 6. Rivera Montecarlo - Rivera de Agua Blanca (enfrente de Telebachillerato 8688 Víctor Hugo Rascón Banda). 10: Rivera de los Manantiales- Rivera de Vergel.	Se requiere un programa de mantenimiento permanente de desazolves y limpieza de alcantarillas de todo el Fraccionamiento. La insuficiencia de este mantenimiento ha generado constantes fugas de agua de drenaje y agua potable, lo que constituye un daño ambiental, patrimonial, de obstrucción peatonal y de automóviles así como daños considerables al pavimento.

Problemas y necesidades

Para el llenado de este apartado debes establecer un diálogo con quienes construyes la agenda comunitaria para **identificar, priorizar y ubicar las problemáticas y necesidades de su entorno y/o interés.** De poderse señalar geográficamente, es muy importante que establezcan con detalle su ubicación, así como, las observaciones que consideren pertinentes para dar contexto, antecedentes o precisiones sobre el problema en cuestión.

PROBLEMA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
SERVICIO DEFICIENTE DE TRANSPORTE PÚBLICO	• Todo el fraccionamiento.	La comunidad expone que el servicio es deficiente, un sector de los conductores no respetan horarios, rutas y descuento de credenciales INAPAM para adultos mayores y demás quejas referentes a la agilidad y atención al usuario(a). De igual forma el servicio a los y las usuarias se percibe en momentos inseguro. Este panorama también afecta a estudiantes de preparatoria, quienes se trasladan a bachilleres o centros de educación de medio superior-superior/profesional a las afueras del Fraccionamiento.

Problemas y necesidades

PROBLEMA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
FALTA DE EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y ÁREAS VERDES	**La comunidad identifica la necesidad de equipamiento completo de los siguientes parques y/o áreas verdes:** 1. Rivera Piedras Negras - Rivera Cortez (Parque impulsado por Adultos Mayores). 2. Siglo XXI - Rivera Montecarlo. 3. Rivera de los Manantiales- Rivera de Taití. 4. *Rivera de Lerma*- Rivera Portugal. 5. Rivera de la Salle- Rivera del Salvador. 6. Rivera de los Manantiales- Tramo de Rivera de Paraje a Rivera de Milán. 7. Rivera de Buenaventura- Rivera de Bordes- Rivera Panuco. 8. Rivera de Agua Blanca- Rivera de Zaragoza.- Rivera de Génova. 9. Rivera del Corral- Rivera de Agua Salada. (Parque impulsado por Adultos Mayores). 10. Rivera de Paraje- Rivera de Palomo (Segunda sección). 11. Rivera de Lerma- Rivera de Haití. 12. Rivera de Lerma- Tramo Rivera Montecarlo a Rivera de Bordes (Corredor): 13. Rivera de Vergel- Rivera de Bocoyna. 14. Rivera de los Manantiales- De Rivera de Goyco a Rivera Montecarlo (Corredor). 15. Siglo XXI - Rivera de la Calera. 16. Rivera de los Manantiales- Rivera del Corral. 17. *Rivera Lerma*- Rivera Portugal. 18. Rivera de los Manantiales- Rivera del Salado. 19. Rivera del Corral- Rivera del Peñal (Parque Gusanito).	Los espacios mencionados se encuentran clasificados como parques o áreas verdes, pese a ello no están equipados completamente o bien, su mobiliario urbano es deficiente o insuficiente. Varios de estos espacios son lugares de tránsito para vecinos y vecinas, inclusive son ocupados pese a sus condiciones por la comunidad para actividades de convivencia y recreación. La falta de equipamiento dificulta la prevención del delito, la cohesión comunitaria y la apropiación y ejercicio del derecho y disfrute de la ciudad por parte de la comunidad. Otro punto relevante, es que al equipar estos parques tengan una visión transversal e incorporen las necesidades de varios grupos poblacionales, como son los jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. Muchos parques no cuentan con mobiliario urbano para el disfrute o desarrollo físico - social de estos sectores de la comunidad. #LaComunidadPropone

Problemas y necesidades

PROBLEMA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
OBSTRUCCIÓN Y/0 INVASIÓN A CAMELLONES O BANQUETAS.	**Ejemplos de obstrucción de banquetas y/o camellones por parte particulares, transportistas y negocios:** 1. Camellón Rivera de Conchos, tramo de Rivera Montecarlo a Rivera del Corral (autos yonkeados, reparación de autos y mal estacionados, desperdicio de agua por lavado de autos, acumulación de basura generada por particulares): 2. Rivera de los Manantiales- Rivera del Corral (Obstrucción de camiones de transporte de personal). 3. Rivera de los Manantiales- entre Rivera de Cortez y Rivera de Santin (obstrucción por negocio particular):	Los y las vecinas identifican que existen negocios, comerciantes y camiones de transporte publico y de personal que obstruyen banquetas, calles y se estacionan en áreas verdes o camellones. Lo anterior limita la movilidad urbana y pone en riesgo la seguridad vial y peatonal de la comunidad, aunado a que genera un descontento vecinal que propicia constantes conflictos entre particulares y la comunidad. A la par, la obstrucción de banquetas por particulares o negocio, dificulta o impide la movilidad de la comunidad y sobre todo, para las personas con algún tipo de discapacidad o condición para poder movilizarse.
TENENCIA IRRESPONSABLE DE MASCOTAS- ANIMALES CALLEJEROS.	• Excesivo tiradero de heces fecales de caninos en botes de basura de Parque Lerma (Rivera Lerma-Rivera Goyco). • Soprepoblación de perros gatos (problemas relacionados a garrapatas, exposición a mordeduras y ambientales). Todo el fraccionamiento, con mayor detección en la etapa 2, en las intersección de las calles Rivera del Bravo- Nilo, Rivera de Paraje - Rivera del Palomo y calle RIvera de Peñal.	Los y las vecinas identifican el problema de jaurías de perros, heces fecales en la vía pública y aumento de garrapatas en temporada de calor. Lo anterior representa un riesgo considerable de salud pública y de seguridad peatonal para la comunidad.

Problemas y necesidades

PROBLEMA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
SERVICIOS PÚBLICOS- MEDIO AMBIENTE	**Ejemplo de tiraderos clandestinos , acumulación de basura, escombro y animales muertos y terrenos ociosos que facilitan el delito y daños al medio ambiente.** • Rivera Piedras Negras en intersección con las calles Rivera Nilo, Rivera Portugal y Rivera Santin. • Terreno particular ocioso (riñas, incidencia de delitos, asaltos y quema de basura) en Porvenir y Rivera de Venecia, terreno que es utilizado por estudiantes de la Secundaria Técnica 90 para llegar a la escuela. • Acumulación excesiva de basura en todo el tramo de la Ciclo Vía, calle Siglo XXI por ambos carriles. • Siglo XXI- Rivera del Salado (Basura, restos de muebles, escombro, etc.). • Intersección de la calle Rivera del Bravo con Rivera Piedras Negras y Siglo XXI (basura y residuos generados por negocios).	Los espacios mencionados representan un problema grave de salud pública y de la disminución de seguridad para la comunidad, aunado a la obstrucción de espacios de transito peatonal y de vehículos. La comunidad comenta sobre la falta de difusión sobre las multas para quienes incurran en la practica de tira de basura o escombro en lugares públicos o bien, el seguimiento a denuncias ciudadanas. De la misma forma, se requiere mayor seguimiento de denuncias e información a la comunidad sobre las repercusiones de los negocios que tiran o manejan inadecuadamente sus residuos orgánicos. Sobre el terreno ocioso mencionado existen precedentes de reporte y entregas de oficio para el requerimiento de varias dependencias para intervenir o dar seguimiento con el particular; este terreno es de impacto para la seguridad de cientos de adolescentes estudiantes y sus familias que día con día lo atraviesan para poder llegar a la única secundaria accesible para Riberas del Bravo.
EQUIPAMIENTO EDUCATIVO, DE ASISTENCIA SOCIAL, SALUD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE NNA.	• Falta de una preparatoria y una segunda secundaria dentro del Fraccionamiento Riberas del Bravo. • Falta de un espacio físico para actividades recreativas, de promoción de la salud, artísticas y de asistencia social para adultos mayores que sea accesible para todas las etapas considerando las limitaciones de traslado de este grupo poblacional. • Mayor recurso o equipamiento de espacios o casas para programas de prevención de violencia dirigido a NNA - mujeres mujeres o la difusión de los ya existentes. • Falta una unidad de atención médica cercana entre las etapas 1 a la 6.	La comunidad identifica falta de espacios recreativos, de asistencia, deporte y de encuentro para NNA y adultos mayores. Para este último grupo poblacional se requiere un espacio accesible para todas las etapas que funja como lugar de encuentro y de promoción de la salud y de apoyo en asistencia social para adultos y adultas mayores que se les dificulte la movilidad. La comunidad propone apoyos para un comedor para los y las adultos mayores y un centro de convivencia accesible para todas las etapas del Fraccionamiento. Se reitera la importancia de mejorar las condiciones del acceso a la Secundaria Técnica No. 90 (banquetas, mantenimiento e instalación de más señalética peatonal y vial, desa celadores de velocidad, alumbrado, rondines de seguridad, entre otros). Se requiere una unidad de atención médica accesible a las primeras etapas, sobre todo por la dificultad que tienen adultos mayores, personas con discapacidad y de recursos económicos limitados para el traslado a otras unidades o centros de atención.

Problemas y necesidades

PROBLEMA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
SEGURIDAD PÚBLICA	**Ejemplo de Incidencia de asaltos:** 1. Rivera Lerma- Rivera Portugal. 2. Rivera Piedras Negras- Rivera Santin. 3. Rivera Piedras Negras- Rivera Nilo.	La comunidad comenta que desea una relación mas cercana y con mayor percepción de seguridad y eficiencia de los cuerpos policiacos. Junto a la inseguridad de estos espacios, se suma la falta de alumbrado, acumulación de basura y/o escombro, cohesión comunitaria o iniciativa para la denuncia o bien, si se realizan estas, el seguimiento oportuno de las autoridades.
PAVIMENTACIÓN, RECARPETO Y/O BACHEO.	**Ejemplo de calles que requieren bacheo paliativo o recarpeteo:** 1. Toda la Rivera de los Manantiales por ambos carriles. 2. Rivera de Agua Blanca, tramo de Rivera Montecarlo a Rivera de Bahía Blanca. 3. Calle Rivera de la Salle, tramo de Riveras del Bravo a Tula. 4. Calle Rivera de Niagara, tramo de Rivera Lerma a Oteros. 5. Rivera de Lerma - Rivera de Médanos. 6. Calle Rivera de Peñal, tramo de Rivera de Portugués a Rivera de Vergel. 7. Rivera de la Laguna.	Varias calles del Fraccionamiento son inaccesibles de transitar por peatones y automóviles por su condición actual (muchos baches). Esto repercute considerablemente en la movilidad de la comunidad, en el daño a su patrimonio (vehículos) y riesgo de accidentes al cruzar las calles o trasladarse en un sistema de transporte.

Problemas y necesidades

PROBLEMA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
SEGURIDAD VIAL-PEATONAL	**Ejemplo de Incidencia y riesgo de choques de automóvil, atropellamientos y falta de señalética y/o desaceladores de velocidad:** 1. Riveras del Bravo- Rivera Piedras Negras. 2. Riveras del Bravo- Siglo XXI. 3. Falta de señalización en toda la vía ciclista “Siglo XXI”. 4. Rivera del Salado- Rivera de Peñasco (reporte de choques por la angustura y sentido de las calles). 5. Instalación y mantenimiento en el señalamiento vial y peatonal cercano de todos los centros educativos de las etapas de la 1 a la 6, junto al apoyo en la gestión de instalación de desaceladores de velocidad. Algunos de los centros escolares con riesgo peatonal son *Escuela Primaria Riberas del Bravo* (Rivera de Paraje- Rivera de Lerma), Secundaria Técnica 90 (Carretera Juárez Porvenir s/n), Escuela Primaria Benito Juárez (Cerca del cruce Rivera del Bravo - Riveras de los Manantiales) y kínder un Siglo de Servicio (Rivera de los Manantiales- Rivera de Paraje) . 6. El acceso al Telebachillerato 8688 Víctor Hugo Rascón Banda no cuenta con banqueta. 7. En la secundaria técnica 90 existe un tramo de lado de la Acequia Madre sin banqueta, lo que pone en riesgo a la comunidad estudiantil. 8. Otros cruces que requieren intervencion o mantenimeinto de señaletica vial según lo apreciado por los vecinos: Rivera de Corral- Rivera de Peñal y Rivera del Salado- RIvera Avance.	La incidencia de accidentes viales y de atropellamiento se debe en parte por la falta de señalamiento visible o que requiere mantenimiento en cruces de calles principales y cercanas a centros escolares. A la par, se pide mayor agilidad o difusión en la gestión de los tramites para la autorización de topes , sobre todo en casos con precedentes significativos de accidentes.

Problemas y necesidades

PROBLEMA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
DEFICIENCIAS EN ALUMBRADO PÚBLICO.	**Ejemplos de problemas de funcionamiento o falta de arbotantes y luminarias en**: 1. Tramo de acceso a la Escuela Secundaria Técnica 90 . (Trayecto desde la calle Riveras del Bravo hasta Rivera de Ojinaga). Alumbrado insuficiente, solo hay en la entrada de la secundaria. 2. Rivera de Conchos, tramo de Rivera de Montecarlo a Rivera de Panuco. 3. Falta arbotante en una sección del parque Palomar (Rivera del Paraje. Rivera del Palomo). 4. Revisión y mantenimiento de arbotantes de calles importantes como Rivera de los Manantiales, Rivera de la Laguna, Rivera del Bravo, Rivera Lerma y Rivera de Conchos.	No contar con un alumbrado publico eficiente o la ausencia de este en ciertos espacios aumenta el riesgo de delitos y violencia para la comunidad, aunado a la incidencia de accidentes de vehículos, lesiones, atropellamientos, vandalismo y daños al pavimento. En general, no contar con este servicio, obstaculiza nuestro derecho a acceder a un espacio publico seguro, sobre todo para mujeres, adultos mayores y NNA.

Nuestras propuestas.

En este espacio deberán establecerán las ideas, propuestas e iniciativas que su comunidad ha construido para solucionar problemáticas, atender necesidades, así como, mejorar y/o potenciar los lugares que se habitan, transitan u ocupan. Les recomendamos ser lo más concreto y específico posible.

EQUIPAMIENTOS ÁREAS VERDES Y PARQUES.

La comunidad propone el equipamiento completo de los parques y áreas verdes, visualizamos espacios dignos de convivencia para NNA y comunidad en general. Los parques deben contener el equipamiento y mobiliario básico, desde alumbrado público, instalación de sistemas de riego, equipamiento con juegos infantiles, bancas, mesas-sombra para amortiguar el calor, mas equipamiento suficiente de botes de basura, árboles endémicos, canchas de usos múltiples, senderos para caminar, línea morada, instalación de desaceladores de velocidad, pintura en guarniciones, mobiliario urbano acorde a las necesidades de cada parque y la población que hace uso de el (aparatos deportivos, estaciones de calistenia, pérgolas para actividades diversas o para adultos mayores, etc.). También se propone integrar componentes de infraestructura verde (vegetación endémica) que colabore en el proceso de filtración de agua y prevención de inundaciones en el fraccionamiento.

TRANSPORTE PÚBLICO.

La comunidad propone que el gobierno municipal establezca estrategias de atención y gestión para el seguimiento de quejas sobre el servicio de transporte, a la par coordine acciones de monitoreo en el sistema de unidades de transporte y se prevean mecanismos de exigencia al orden estatal para la atención de demandas de la comunidad respecto al tema.

MANTENIMIENTO DE ACEQUIA MADRE, CANAL CARRANZA Y POZOS DE CAPTACIÓN DE AGUA Y POCA PRESIÓN DE AGUA POTABLE.

La comunidad propone la implementación de un programa permanente de fumigación y limpieza profunda en zonas aledañas al canal Carranza y Acequia Madre así como en los pozos con mayor captación de agua, esto para mitigar los estragos de picaduras de mosquitos en temporadas de calor y lluvia. También se visualiza el trabajo conjunto y de gestión entre diversos ordenes de gobierno para contemplar presupuesto para un cercado perimetral o enmallado del Canal en todo su tramo de la calle Siglo XXI.

En el caso de los pozos de absorción, exigimos la intervención y mantenimiento de estos espacios con las especificaciones adecuadas para su funcionamiento (profundidad, materiales necesarios para la infiltración de agua, elementos de estructura verde, acceso no obstruidos por particulares, enmallado, etc.). Se propone habilitar e intervenir adecuadamente un pozo de absorción cercano al Telebachillerato 8688 Víctor Hugo Rascón Banda a fin de mitigar la dificultad en el acceso a las instalaciones por parte de la comunidad estudiantil a causa de agua pluvial y de drenaje. Sobre la apertura de nuevos negocios de carácter comercial e industrial, exigimos mayor transparencia y valoración técnica sobre la viabilidad del otorgamiento de permisos para construcción, en función de las repercusiones en la presión del agua de toda la zona y en apego a las normas para el desarrollo sustentable de la ciudad, a su vez, solicitamos la atención y regulación real del abastecimiento de agua para negocios de albercas.

Nuestras propuestas.

MEDIO AMBIENTE, ACCIONES PARA LA ATENCION DE ANIMALES EN SITUACIÓN DE CALLE Y OBSTRUCCIÓN DE BAQUETAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

En cuanto a estos temas proponemos mayor seguimiento a las denuncias ciudadanas y asignación de mayor presupuesto a la difusión preventiva y educativa sobre las repercusiones ambientales y de orden administrativo (multas) para quienes incurran practicas de daños al medio ambiente, de maltrato animal o de obstrucción al libre transito. En el tema de animales en situación de calle, reconocemos la labor del orden municipal para la esterilización y promoción de adopciones, creemos que se requiere más presupuesto para la difusión de tipo y montos de sanciones así como retribuciones -apoyos para quienes apoyen a la esterilización de perros y/o gatos comunitarios.

FUGAS DE DRENAJE Y DEFICIENCIAS EN RED DE ALCANTARILLADO

La comunidad propone la intervención articulada entre el orden estatal y municipal para el mantenimiento de las redes de alcantarillado que dan servicio al fraccionamiento así como la exigencia de mayor presupuesto para equipamiento y mejora del servicio (seguimiento a reportes ciudadanos) en este rubro. También proponemos un programa de desazolve permanente en las calles principales del fraccionamiento y con mayor incidencia de reportes de deficiencias en alcantarillas o trabajos inconclusos de reparación.

EQUIPAMIENTO EDUCATIVO, DE ASISTENCIA SOCIAL, SALUD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE NNA.

Consideramos importante la movilización, gestión y dotación de terrenos, lotes o viviendas abandonadas para la apropiación y servicios de índole comunitario, tales como construcción de una secundaria y preparatoria, programas de cultura, lugares de asistencia para adultos mayores y para clases gratuitas de deporte o puntos de reunión para ligas deportivas de NNA, esto con el soporte y recursos de saberes de las mismas comunidades. A su vez, es prioritario utilizar el mobiliario urbano de los parques para ejecutar proyectos dirigidos juventudes (calistenia) y recibir mayor información sobre los sistemas de apoyo o proyectos de las diversas dependencias a favor de grupos vulnerables.

ALUMBRADO PÚBLICO y PAVIMENTACION

La comunidad propone el seguimiento oportuno de denuncias ciudadanas sobre fallas y requerimientos para instalación y reparación de arbotantes y calles en pésimo estado con baches. Proponemos el trabajo articulado entre dependencias y cercano con la comunidad para la detección de fallas y zonas de mayor riesgo o bien, en calles con mayor transito o rezago en cuanto a la atención. A la par, es importante visualizar calles principales completas, con alumbrado, guarniciones, topes, señalización vial y peatonal y banquetas.

SEGURIDAD VIAL-PEATONAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

La comunidad propone el trabajo articulado entre dependencias para la atención de focos de mayor inseguridad en el Fraccionamiento, para abastecerlos con el equipamiento y mobiliario urbano necesario para prevenir hechos delictivos. Deseamos que este trabajo sea de carácter participativo y con reuniones periódicas con la comunidad para fomentar la cercanía entre instituciones y ciudadano(a)s. Proponemos una caseta de vigilancia permanente en la Estación de Policía de Riberas del Bravo, a fin que se puede acudir a ella en cualquier momento que se requiera asistencia y destinar mayor recurso a la difusión de teléfonos comunitarios y programas de prevención y atención de violencia.

Sus compromisos:

En este espacio las y los candidatos podrán escribir los compromisos que establecen con la comunidad en base a lo que han escuchado, conocido y/o entendido de la Agenda Comunitaria que reciben. Bajo el entendido, de que, la comunidad dará seguimiento después de las elecciones a lo que aquí se establezca.

Firmas de compromiso con la agenda :

El documento se firmará por todas las y los actores que deseen hacerlo.

Nombre y firma

GÁNATE MI VOTO
La Comunidad Propone

#LaComunidadPropone

Notas

Espacio para agregar textos adicionales si se requiere